



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 436.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.**

Asunción, **24** de abril de 2019

**VISTA:** La Visita Oficial a la República de Turquía que realizará el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Alberto Castiglioni, entre el 30 de abril y el 5 de mayo del año en curso; y

**CONSIDERANDO:**

Que durante la citada Visita Oficial se desarrollará igualmente una misión comercial encabezada por el Señor Canciller y de la que tomarán parte autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

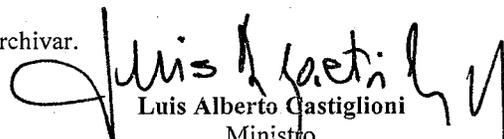
N° \_\_\_\_\_

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes, a favor del Ministro de Relaciones Exteriores, **Luis Alberto Castiglioni**, y de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores quienes lo acompañarán, del 30 de abril al 5 de mayo del año en curso, en su Visita Oficial a la República de Turquía, y en la misión comercial que se desarrollará en la ciudad de Estambul.

- Consejero **Manuel Ruiz Díaz**, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial;
- Primer Secretario **Luis Bianchi**, Director de Comercio Exterior e Inversiones;
- Señor **Óscar Ayala Bogarín**, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores en materia de Comunicación Estratégica; y
- Señor **José Agüero Ávila**, Secretario Privado del Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Luis Alberto Castiglioni  
Ministro